



Consejería Insular de Cultura, Museos y Deportes

Consejería con Delegación en Deportes

Servicio Administrativo de Deportes

ANUNCIO DE OTORGAMIENTO

Fecha de publicación: 02 de diciembre de 2025

Habiéndose presentado solicitudes de subvención dentro de la convocatoria de las subvenciones destinadas a la **ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE INTERES INSULAR A CELEBRAR EN LA ISLA DE TENERIFE DURANTE EL AÑO 2025**, por el presente se pone en su conocimiento que la Sra. Consejera con Delegación en Deportes, con fecha 18 de noviembre, adoptó la siguiente Resolución:

“Disposiciones a favor de los beneficiarios de las subvenciones destinadas a la organización de eventos deportivos de interés insular a celebrar en la isla de Tenerife durante el año 2025.

Exp.: E2025012188

En relación a las subvenciones de referencia, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en atención a la organización del Cabildo Insular de Tenerife y teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha 2 de julio de 2025, el Consejo de Gobierno Insular aprobó las bases reguladoras y la convocatoria de las subvenciones destinadas a la organización de eventos deportivos de interés insular a celebrar en la isla de Tenerife durante el año 2025, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 82 de 9 de julio de 2025.

II. En el apartado 1 “Crédito Presupuestario” de la convocatoria de las referidas bases regulares de subvenciones, se establece la cuantía de 400.000,00 euros, conforme el siguiente detalle:

Objeto subvencionable	Número subvención SIGEC	Número Propuesta	Ítem	Importe	Identificador BDNS
Organización de eventos deportivos de interés insular a celebrar en la isla de Tenerife	2025-001161	25-006137	25-016583	400.000,00 €	844147

III. El plazo de presentación de solicitudes comenzó el 10 julio y finalizó el 30 de julio de 2025, habiéndose presentado en plazo las solicitudes de subvención con números de expedientes desde el E2025012188S00001 al E2025012188S00116.

IV. El plazo de subsanación de solicitudes comenzó el día 11 de septiembre y finalizó el 24 de septiembre de 2025.

V. El 1 de octubre de 2025 se publica en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Cabildo de Tenerife, resolución de la Consejera con Delegación en Deportes de fecha 30 de septiembre de 2025, por la que resuelve declarar por desistidas aquellas solicitudes que no aportaron la documentación requerida durante el periodo de subsanación.

A este respecto, con fecha 30 de septiembre de 2025, la Federación Canaria de Squash procede a subsanar la solicitud de subvención correspondiente al expediente E2025012188S00086, siendo

conforme la misma.

VI. Con fecha 16 de octubre de 2025, se publica en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Cabildo, propuesta de resolución provisional de las presentes subvenciones, concediéndose un plazo de 10 días hábiles al objeto de presentar alegaciones a la misma. Dicha propuesta no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos en ésta.

A este respecto:

- *El C.B. Fénix Las Caletillas (E2025012188S00050) presenta alegaciones en el sentido de que la denegación de una subvención por agotamiento del crédito, sin considerar la ampliación del mismo, es una decisión que perjudica a las entidades que han cumplido con todos los requisitos y han obtenido una valoración positiva de la misma. Asimismo, solicita que se adopten las medidas oportunas para atender la petición, ya sea mediante la inclusión en la lista reserva o, en su caso, la asignación de crédito en una posible ampliación presupuestaria.*
- *La Federación Canaria de Triatlón (E2025012188S00055) presenta escrito renunciando a la concesión provisional de la subvención correspondiente al evento "Swinrun Costa Gigantes" debido a la imposibilidad de realizar el evento por congestión en el calendario de eventos en el municipio de Santiago del Teide.*
- *Se detecta de oficio error en la propuesta de resolución provisional, en el sentido de que se propuso como beneficiario al Club Deportivo Atletas 97 para dos eventos deportivos: "X Carrera Urbana Puerto de la Cruz" y "II Cross Navideño". En este sentido, conforme la base regula 12.III de las que rigen la convocatoria de las presentes subvenciones "el Cabildo Insular de Tenerife subvencionará un único evento por peticionario para cada uno de los objetos subvencionables recogidos en la base 1...".*

Consecuencia de ello, se subvenciona el expediente E2025012188S00017, "X Carrera Urbana Puerto de la Cruz" al haber obtenido mayor puntuación que el expediente E2025012188S00106.

VII. Los solicitantes cumplen los requisitos establecidos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, así como los de las Bases Reguladoras de las presentes subvenciones.

VIII. Los peticionarios de la referida subvención no tienen pendiente de justificación otra subvención concedida con anterioridad por este Servicio y se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias con el Cabildo Insular de Tenerife, la Agencia Tributaria Estatal y Canaria, así como con la Seguridad Social.

IX. Consta en el expediente informe del Servicio Gestor sobre los requisitos que han de cumplir las solicitudes de subvención y acta del Órgano Colegiado relativo a la valoración de las solicitudes presentadas, concesión y denegación de subvenciones, en función de los criterios establecidos en las bases de la convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Al presente expediente le es de aplicación lo contenido en la Ley 38/2003, General de Subvenciones, en la Ordenanza General de subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife, en las bases que rigen la presente convocatoria para la organización de eventos deportivos de interés insular a celebrar en la isla de Tenerife durante el año 2025 y demás normativa que resulte de aplicación.

Segundo. El artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS) establece que:

"Una vez evaluadas las solicitudes, el órgano colegiado al que se refiere el apartado 1 del art. 22 de esta ley deberá emitir informe en el que se concrete el resultado de la evaluación efectuada.

[...] Examinadas las alegaciones aducidas en su caso por los interesados, se formulará la

propuesta de resolución definitiva, que deberá expresar el solicitante o la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención, y su cuantía, especificando su evaluación y los criterios de valoración seguidos para efectuarla”.

Examinada la alegación presentada por el C.B. Fénix Las Caletillas (E2025012188S00050), se desestima la misma al no haberse podido ampliar el crédito de la convocatoria de las presentes subvenciones.

No obstante, y habida cuenta de que la Federación Canaria de Triatlón renunció a la concesión provisional de la subvención asignada y del error detectado en la asignación de subvenciones al Club Deportivos Atletas 97, se ha procedido a un nuevo reparto con el crédito sobrante correspondientes a estas entidades deportivas, obteniendo el C.B. Fénix Las Caletillas una subvención por importe de 1.321,96 €.

Tercero. En relación a la documentación aportada por la Federación Canaria de Squash (E2025012188S00086) el mismo día de la fecha del acto de resolución de desistimiento de las solicitudes de subvención, le es de aplicación lo dispuesto en el art. 73.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

“(...) 3. A los interesados que no cumplan lo dispuesto en los apartados anteriores, se les podrá declarar decaídos en su derecho al trámite correspondiente. No obstante, se admitirá la actuación del interesado y producirá sus efectos legales, si se produjera antes o dentro del día que se notifique la resolución en la que se tenga por transcurrido el plazo”.

Cuarto. No procede valorar la repercusión en la estabilidad presupuestaria ni en la sostenibilidad financiera puesto que no se encuentra entre los supuestos señalados en la Instrucción de la Dirección Insular de Hacienda de 20 de febrero de 2020.

Quinto. Según la base reguladora 11 de las que regulan las presentes subvenciones, el procedimiento de subvenciones será resuelto por la Consejera con Delegación en Deportes del Cabildo Insular de Tenerife, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico y en las Bases de Ejecución del Presupuesto para el correspondiente ejercicio económico.

Por Resolución del Consejero Insular de Cultura, Museos y Deportes, de fecha 27 de febrero de 2025, se delega el ejercicio de las atribuciones en el ámbito competencial de fomento del deporte y de las instalaciones y actividades deportivas en la Consejera con Delegación en Deportes.

Por la presente, **RESUELVO:**

Primero. Estimar las solicitudes de subvención que se detallan en el apartado segundo de la presente parte dispositiva, presentadas dentro del plazo establecido y que cumplen con los requisitos exigidos en las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la organización de eventos deportivos de interés insular a celebrar en la isla de Tenerife durante el año 2025.

Segundo. Disponer (D) el gasto a favor de los siguientes beneficiarios de la convocatoria de las subvenciones destinadas a la organización de eventos deportivos de interés insular a celebrar en la isla de Tenerife durante el año 2025, con cargo a la aplicación presupuestaria 25.0811.3411.48940, por un importe total de 395.390,00 €, número de propuesta 25-006137, Item 25-016583, número de subvención SIGEC 2025-001161 e identificador en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) 844147 y número de relación de disposición 2025-001700:

a) Eventos de competición deportiva:

Expediente	NIF	NIT	Entidad	Evento	Puntos	Disposición (D)	Subvención
E2025012188S00002	G38099545	297917	CLUB NAUTICO PUERTO COLON DE ADEJE	XII TENERIFE SUR TENIS ITF WORLD MASTER TOUR MT400	67,10	2025-028030	4.000,00 €
E2025012188S00004	G38218954	2596	CLUB BALONCESTO SAN ISIDRO	TORNEO INTERNACIONAL U16 VILLA DE LA OROTAVA 2025	55	2025-028032	9.240,00 €

Expediente	NIF	NIT	Entidad	Evento	Puntos	Disposición (D)	Subvención
E2025012188S00005	G38314605	3073	FEDERACION CANARIA DE BEISBOL Y SOFBOL	IX TENERIFE WINTER LEAGUE 2025	62	2025-028034	12.320,00 €
E2025012188S00006	G76551324	272490	CLUB VOLEIBOL HARIS	FASE DE ASCENSO A 1º DIVISIÓN NACIONAL MASCULINA	39	2025-028035	6.160,00 €
E2025012188S00007	G76758507	436983	CD TRI-LISIOS	XVII TRAVESIA A NADO PUERTITO DE GÜIMAR	59,40	2025-028037	5.500,00 €
E2025012188S00008	G38917472	293953	CLUB DEPORTIVO ADRAR 7 RAID	TENERIFE VUELTA AL TEIDE - GRAN FONDO	75,90	2025-028057	15.400,00 €
E2025012188S00009	G76748433	438777	CLUB DEPORTIVO CORREAYO	V CARRERA SOLIDARIA SK CORREAJO SPAR TENERIFE 2025	75,90	2025-028058	7.970,00 €
E2025012188S00010	G56726367	482174	CLUB DEPORTIVO EQUIISMY PADEL	II CHALLENGER BY TENIS PADEL CLUB	38	2025-028059	1.921,94 €
E2025012188S00011	V38371274	226024	FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE TENERIFE	CIRCUITO BLITZ VERANO 2025 CENTROS COMERCIALES - PLAZAS	58	2025-028060	1.816,50 €
E2025012188S00012	G38345054	12616	C.N. ECHEYDE ACIDALIO LORENZO	XII TENERIFE INTERNACIONAL BEACH WATERPOLO TOURNAMENT	58,30	2025-028062	12.320,00 €
E2025012188S00015	G38844866	220584	CLUB DE BOXEO POVEDANO DE ARONA	LA REVANCHA EN TENERIFE - PLAYA DE LAS AMERICAS BRAIAN "EL DANDI" VS GADATAMEN TAYLOR	35	2025-028065	3.080,00 €
E2025012188S00016	G38244638	2871	CLUB ESCUELA ATLETISMO DE TENERIFE	XVIII REUNIÓN NACIONAL MASTER VIII INCLUSIVA ISLA DE TENERIFE	39	2025-028066	6.160,00 €
E2025012188S00017	G38470977	12102	CLUB DEPORTIVO ATLETAS 97	X CARRERA URBANA PUERTO DE LA CRUZ	66	2025-028067	7.000,00 €
E2025012188S00018	G38234472	221389	CLUB BALONMANO ARONA	ARONA CUP XI	42,35	2025-028069	5.000,00 €
E2025012188S00019	G38371696	12215	CLUB ATLETISMO OROTAVA	PINOLERE TRAIL	61	2025-028071	11.200,00 €
E2025012188S00020	G38034013	2785	CLUB DE TENIS TENERIFE	CHALLENGER CLUB DE TENIS TENERIFE	32	2025-028073	1.500,00 €
E2025012188S00021	G76629708	355017	CLUB DEPORTIVO FORTIN DE ADEJE	X DESAFIO IBEROSTAR COSTA ADEJE BIKE EXPERIENCE	48	2025-028075	5.500,00 €
E2025012188S00022	G75875179	497363	CLUB DEPORTIVO FANGOSPORT	LOS LOMOS TRAIL	56,50	2025-028076	7.132,80 €
E2025012188S00023	G75955997	497587	CLUB DEPORTIVO NORAWA	VII EDICIÓN TRAIL LAS FUENTES 2025	67,10	2025-028449	5.504,88 €
E2025012188S00024	G35398684	246800	FEDERACION CANARIA DE NATACIÓN	CAMPEONATO REGIONAL MASTER DE NATACIÓN DE VERANO XV MEMORIAL CONCHITA FERNÁNDEZ DE MISA	49	2025-028082	7.251,46 €
E2025012188S00025	G38837001	177102	CLUB DEPORTIVO DEPORVIC	CONQUISTA LA VICTORIA KIDS	66	2025-028084	10.000,00 €

Expediente	NIF	NIT	Entidad	Evento	Puntos	Disposición (D)	Subvención
E2025012188S00026	G76618016	299418	CLUB DEPORTIVO CISNALTER	3 TORNEO INTERNACIONAL SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA	35	2025-028085	3.080,00 €
E2025012188S00028	G38099511	6427	ASOC. DEPORTIVA AGUERE DE LA LAGUNA	XXXVI EDICIÓN TORNEO CIUDAD DE LA LAGUNA, TROFEO FIESTAS DEL CRISTO - V MEMORIAL MATEO PERERA DE VOLEIBOL	39	2025-028086	5.000,00 €
E2025012188S00031	G76593524	405706	CLUB DEPORITVO REACTIVITE	V ACUATLON MESA DEL MAR	47,30	2025-028087	3.000,00 €
E2025012188S00033	G76563626	477019	CLUB CICLISTA CHINDIA	2 STAGE COSTA MAGALLANES	51	2025-028090	9.240,00 €
E2025012188S00035	Q8855005H	4486	FEDERACION TINERFEÑA DE JUDO Y DISCIPLINAS ASOCIADAS	OTAGAI 2025	63.80	2025-028091	3.888,89 €
E2025012188S00037	G38014445	18980	CASA DE VENEZUELA EN CANARIAS	43º OPEN DE TENIS CIUDAD DE LA LAGUNA	33	2025-028092	3.080,00 €
E2025012188S00038	G38756425	289124	CLUB DEPORTIVO A.D. VALLESUR FATIMA	TORNEO BALONCESTO 3X3 ARONA 2025	31,35	2025-028093	1.321,96 €
E2025012188S00040	G76538669	438871	CLUB CICLISTA PEDAL DEL SUR IRICHEN	V AMARILLA EXTREME MTB IRICHEN	35	2025-028094	3.052,75 €
E2025012188S00041	G38600532	25202	CLUB DEPORTIVO TENETEIDE	XXIII TROFEO CIUDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	64	2025-028095	3.068,77 €
E2025012188S00043	G38528436	25622	CLUB ASOC. DEPORTIVA TENSALUS	V CARRERA INCLUSIVA – TENSALUS	62,15	2025-028097	3.500,00 €
E2025012188S00045	G04936761	426415	CLUB DEPORTIVO KANACHINED CANARIAS	CAMPEONATO JUDO NE WAZA DXT	32	2025-028098	3.080,00 €
E2025012188S00046	G76610476	286950	ADVA TRISPORT DE TENERIFE	III MUELLETÓN AQUALIA PUERTO DE LA CRUZ 2025 I MUELLETÓN INFANTIL SOLIDARIO 2025	47,30	2025-028099	5.200,00 €
E2025012188S00048	V38908265	235438	CLUB HIPICO LOS MIGUELES	CSN ** "ARONA - PLAYA DE LAS AMÉRICAS"	46,20	2025-028100	6.160,00 €
E2025012188S00050	G76803287	399555	C.B. FENIX LAS CALETILLAS	IV TORNEO 3X3 VILLA DE CANDELARIA	31,35	2025-028102	1.321,96 €
E2025012188S00051	G76765833	365298	CLUB DEPORTIVO CROSS MARIA AUXILIADORA DOMINGO SAVIO	CROSS Mº AUXILIADORA DOMINGO SAVIO	67,65	2025-028105	10.500,00 €
E2025012188S00052	G76784107	426678	CLUB DEPORTIVO CAPARINA CANDELARIA	MASTER SENIOR REALEJOS 2025	31,90	2025-028106	3.080,00 €
E2025012188S00053	G76614064	297067	CLUB DEPORTIVO VALLIVANA	V CROSS POPULAR FINCA DON LEANDRO 2025	67,10	2025-028108	10.000,00 €
E2025012188S00054	G76777259	379681	CLUB DEPORTIVO TENTENIS	OPEN VILLA DE LOS REALEJOS	35,20	2025-028109	2.888,51 €
E2025012188S00057	G13765102	455230	CLUB DEPORTIVO MANTRA PADEL	MANTRA PADEL TOUR 2025	48,40	2025-028110	9.240,00 €

Expediente	NIF	NIT	Entidad	Evento	Puntos	Disposición (D)	Subvención
E2025012188S00058	G76802172	497831	CLUB DEPORTIVO REYBJJ	CIRCUITO CANARIO BJJ	42,90	2025-028111	3.500,00 €
E2025012188S00059	G38015087	8217	REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE	XIX COPA PEÑON	34	2025-028112	3.080,00 €
E2025012188S00062	G38741617	32294	ASOC. DEPORTIVA SANTA CRUZ DE TENERIFE CLUB BALONCESTO	EYBL 2025 U14 MASCULINA	32	2025-028115	3.080,00 €
E2025012188S00064	G04974564	416575	BADMINTON LOS HINOJEROS GRANADILLA	LIGA NACIONAL DE CLUBES. FASE FINAL SEGUNDA TERRITORIAL 2025	46,20	2025-028116	1.814,47 €
E2025012188S00067	G38795852	37097	CLUB ATLETISMO TROTAMUNDOS DE CANDELARIA	XI SAN SILVESTRE SOLIDARIA DE CANDELARIA	72,60	2025-028117	15.400,00 €
E2025012188S00068	G38902813	40171	CLUB DEPORTIVO CATECA	V CRITERIUM DE INVIERNO DE SALTOS, LANZAMIENTOS Y PRUEBAS COMBINADAS, TENERIFE 2025	63,80	2025-028119	12.320,00 €
E2025012188S00069	G38640876	26646	CLUB CICLISTA BICICROSS LA HOYA	CICLOTURISTA MONTES DEL NORTE	45,65	2025-028121	1.491,00 €
E2025012188S00070	G01876036	416516	CLUB DEPORTIVO OLYMPUS 21 DE TENERIFE	V CRITERIUM ISLA DE TENERIFE	34,10	2025-028123	2.554,87 €
E2025012188S00072	G38291795	2671	CLUB BALONCESO S.D.C.	V TORNEO JUAN JOSE BRUNO CLUB SANTO DOMINGO TENERIFE 2025	48	2025-028126	5.700,00 €
E2025012188S00074	G56895238	482306	CLUB DEPORTIVO DEFORMUSIC	I OPEN DEFORMUSIC BULLPADEL	38	2025-028127	5.000,00 €
E2025012188S00075	G76653443	399893	CLUB DEPORTIVO GUTS	XXV TORNEO INTERNACIONAL DE ULTIMATE DR. SAND & MR. GRASS	52,80	2025-028128	5.820,33 €
E2025012188S00076	G76540236	253871	ASOC. CLUB DEPORTIVO GUANCHESTER TOUCH LAGUNA	XVIII TORNEO TOUCH MIXTO CIUDAD DE LA LAGUNA	52,80	2025-028129	9.240,00 €
E2025012188S00079	G76721463	352090	CLUB DEPORTIVO GIMNASTICO ARAFO ETIAM	III CONSURSO GIMNASTICO SPORT-SHOW TENERIFE	31,35	2025-028138	3.080,00 €
E2025012188S00081	G76797000	497869	CLUB DEPORTIVO DEYCANAT	BERSERKER XTREME RACE TACORONTE	66	2025-028140	7.650,00 €
E2025012188S00082	Q3878017G	2040	FEDERACION TINERFEÑA DE MONTAÑISMO	IV ENCUENTRO MARCHA NORDICA FINCA DON LEANDRO TENERIFE 2025	38,50	2025-028142	6.160,00 €
E2025012188S00083	G38962890	284814	ASOCIACION CLUB DEPORTIVO BALONCESTO ADAREVA	I TORNEO 3X3 CIUDAD DE LA LAGUNA	31,35	2025-028143	1.321,96 €
E2025012188S00086	G76775212	369214	FEDERACION CANARIA DE SQUASH	COPA CABILDO DE TENERIFE	42	2025-028144	1.790,00 €
E2025012188S00087	G38083960	3100	AGRUPACION DEPORTIVA SANTA CRUZ	XI TROFEO ANGEL DIAZ	72,60	2025-028145	8.800,00 €

Expediente	NIF	NIT	Entidad	Evento	Puntos	Disposición (D)	Subvención
E2025012188S00088	G38973541	310600	FEDERACION CANARIA DE PADEL	XI CAMPEONATO DE CANARIAS ABSOLUTO	52	2025-028146	9.240,00 €
E2025012188S00091	G38608485	268317	CLUB DE TENIS SIBORA	XIV OPEN BARCELO LOS SILOS NATURAL TENERIFE 2025 MASTER ISLAS CANARIAS	37	2025-028147	6.160,00 €
E2025012188S00095	G16904286	497890	CLUB DEPORTIVO AMJAL ADEJE CLUB DE TIRO OLIMPICO	EXTREME ADEJE SHOOTERS 2025	45	2025-028451	6.160,00 €
E2025012188S00097	G16852063	475740	CLUB DEPORTIVO DUPLA TENERIFE	LIGA MAPFRE TENERIFE TENIS PLAYA 2025	51,70	2025-028150	1.000,00 €
E2025012188S00101	G38366233	40189	CLUB COLOMBOFILO GRAN FONDO	VI EXPOSICION REGIONAL DE LA PALOMA MENSAJERA 2025 Y JORNADAS COLOMBOFILAS	35,20	2025-028821	2.135,00 €
E2025012188S00103	G38270179	5120	CLUB RUGBY UNIVERSIDAD LAGUNA	VII TORNEO INTERNACIONAL TENERIFE CARNIVAL RUGBY	41	2025-028151	2.971,35 €
E2025012188S00104	G38216776	22327	CLUB BALONCESTO TACORONTE	CAMPEONATO DE CANARIAS	32	2025-028152	1.100,00 €
E2025012188S00105	G38680252	441930	CLUB DEPORTIVO TRIVALLE GÜIMAR	X NOCTURNA GÜIMARERA	50,60	2025-028153	4.800,00 €
E2025012188S00108	G38277349	2601	CLUB BALONMANO PERDOMA	XVI MEMORIAL CELESTINO HERNANDEZ	39,60	2025-028154	1.575,00 €
E2025012188S00109	G76725274	345361	CLUB DEPORTIVO GUAMAN ATLETISMO	CARRERA POPULAR E INCLUSIVA GRANADILLA DE ABONA	45,10	2025-028155	3.000,00 €
E2025012188S00113	G38229977	3060	CLUB CORREDORES DE TENERIFE	XVII MITIN INTERNACIONAL SANTA CRUZ DE TENERIFE	83,60	2025-028156	10.519,60 €
E2025012188S00114	G38365789	235211	CLUB CICLISTA VICLASS	CICLO TURISTA VICLASS	45,10	2025-028157	2.856,00 €

Notas aclaratorias:

- En relación a los expedientes E2025012188S00002, E2025012188S00007, E2025012188S00009, E2025012188S00010, E2025012188S00017, E2025012188S00018, E2025012188S00019, E2025012188S00020, E2025012188S00021, E2025012188S00022, E2025012188S00023, E2025012188S00024, E2025012188S00025, E2025012188S00028, E2025012188S00031, E2025012188S00043, E2025012188S00046, E2025012188S00053, E2025012188S00054, E2025012188S00058, E2025012188S00070, E2025012188S00072, E2025012188S00074, E2025012188S00075, E2025012188S00081, E2025012188S00086, E2025012188S00087, E2025012188S00097, E2025012188S00103, E2025012188S00104 y E2025012188S00105, el importe de la subvención es inferior al obtenido conforme la puntuación alcanzada ya que los peticionarios han solicitado un importe inferior a ésta.
- La base reguladora 12.III establece que se podrá financiar como máximo el 70% del coste del evento, reflejado inicialmente en el presupuesto. A la vista de los presupuestos presentados por los diferentes beneficiarios, dicho límite ha sido de aplicación a los expedientes E2025012188S00011, E2025012188S00035, E2025012188S00040, E2025012188S00041, E2025012188S00064, E2025012188S00069, E2025012188S00101, E2025012188S00108, E2025012188S00113 y E2025012188S00114.

- En relación a los expedientes E2025012188S00038, E2025012188S00050 y E2025012188S00083, al ser éstos los de menor puntuación de entre los concedidos, se distribuye el crédito restante a partes iguales, al no poderse aplicar el criterio de desempate recogido en la base reguladora 12.III.A, ya que han alcanzado la misma puntuación en el criterio de eventos dirigidos íntegramente a mujeres o personas con discapacidad, así como en la puntuación del criterio A.

b) Eventos tales como congresos, jornadas, conferencias, seminarios, foros o cualquier otro de igual o similar naturaleza cuyo objeto sea la formación deportiva de personal técnico y monitorado:

Expediente	NIF	NIT	Entidad	Evento	Puntos	Disposición (D)	Subvención
E2025012188S00013	G38753679	332597	CLUB DEPORTIVO AL SHAH MAT LOS REALEJOS	VIII CURSO DE ENTRENAMIENTO EN AJEDREZ DE ALTO RENDIMIENTO DESTINADO A JUGADORES Y MONITORES	65	25-028038	1.020,00 €
E2025012188S00014	G38306098	312564	FEDERACION INSULAR DE ATLETISMO DE TENERIFE	CURSO JUEZ DE ATLETISMO	55	25-028040	750,00 €
E2025012188S00039	G38311544	472537	FEDERACION CANARIA DE TENIS	CURSO INSTRUCTOR BÁSICO DE TENIS Y TENIS EN SILLA	80	25-028041	1.020,00 €
E2025012188S00056	G35764885	249846	FEDERACION CANARIA DE TRIATLON	JORNADAS TECNICAS DE TRIATLON FECANTRI	40	25-028043	600,00 €
E2025012188S00063	G38741617	32294	ASOC. DEPORTIVA SANTA CRUZ DE TENERIFE CLUB BALONCESTO	CLINIC INTERNACIONAL ELITE NAVIDAD 2025	100	25-028044	1.200,00 €
E2025012188S00071	G01876036	416516	CLUB DEPORTIVO OLYMPUS 21 DE TENERIFE	II CONGRESO ENCLAVE OLYMPUS	40	25-028045	600,00 €
E2025012188S00073	G38291795	2671	CLUB BALONCESO S.D.C.	CONGRESO DE ENTRENADORES CLUB SANTO DOMINGO TENERIFE 2025	80	25-028046	700,00 €
E2025012188S00089	G38973541	310600	FEDERACION CANARIA DE PADEL	CURSO DE MONITOR NACIONAL NIVEL 1	70	25-028047	1.020,00 €
E2025012188S00099	G38809588	276092	CLUB DEPORTIVO GAMGÜI	VII JORNADAS DE FORMACION EN GIMNASIA RITMICA	100	25-028048	1.200,00 €

Expediente	NIF	NIT	Entidad	Evento	Puntos	Disposición (D)	Subvención
E2025012188S00100	G38332003	8159	FEDERACION CANARIA DE ACTIV. SUBACUATICAS	FORMACION TECNICOS PARA LA CAPACITACION DE LA UTILIZACION DE LOS DISPOSITIVOS DESA. FORMACION DE INSTRUCTOR DE OPERADOR DE COMPRESORES	45	25-028049	600,00 €
E2025012188S00102	G76528033	352093	CLUB DEPORTIVO AIKITAS	X SEMINARIO DE AIKIDO EN TENERIFE	60	25-028050	840,00 €
E2025012188S00116	G76775212	369214	FEDERACION CANARIA DE SQUASH	CURSO OFICIAL DE MONITOR NACIONAL DE NIVEL 1	55	25-028051	840,00 €

Nota aclaratoria: En relación a los expedientes nº E2025012188S00014 y E2025012188S00073 el importe de la subvención es inferior al obtenido conforme la puntuación alcanzada ya que los peticionarios han solicitado un importe inferior a ésta.

Tercero. Denegar las solicitudes de subvención que se detallan a continuación de las subvenciones destinadas a la organización de eventos deportivos de interés insular y relevancia turística a celebrar en la isla de Tenerife durante el año 2025, por los siguientes motivos:

a) **Eventos de competición deportiva:**

Expediente	NIF	Entidad	Evento	Puntos	(*) Motivo (véase al final de tabla)
E2025012188S00001	G38026068	SOCIEDAD CULTURAL LICEO DE TAORO	I CHALLENGER PADEL LICEO DE TAORO	26	1
E2025012188S00003	G38218954	CLUB BALONCESTO SAN ISIDRO	II TORNEO FEMENINO DE BALONCESTO U16 VILLA DE LA OROTAVA	25	3
E2025012188S00027	G76646686	CLUB DEPORTIVO NIZANA	OYA TEAM XIII (OFRA COSTA-SUR)	27	1
E2025012188S00029	G38940888	CLUB DEPORTIVO MILENIO	II OPEN REGIONAL DE TENIS INCLUSIVO	28,60	1
E2025012188S00030	G70750930	CLUB DEPORTIVO TEIDSU	IV TORNEO INTERNACIONAL DE BALONCESTO GRANADILLA DE ABONA	29	1
E2025012188S00044	G38917472	CLUB DEPORTIVO ADRAR 7 RAID	TENERIFE TEIDE 360	75,90	4
E2025012188S00049	G76526599	CLUB DEPORTIVO SANTISORA TRIATLON CANARIAS	I ACTUACIÓN INDOOR SANTIAGO DEL TEIDE	27,50	1
E2025012188S00060	G09659764	CLUB DEPORTIVO LEBRYAL AUTOMOVILISMO	CIRCULAR PINALETE TRAIL	30,50	1
E2025012188S00065	G04974564	BADMINTON LOS HINOJEROS GRANADILLA	CANARIAS TOP TTR GRANADILLA (Nº7) SUB 17, SUB 19, ABSOLUTO A-B	35,20	5
E2025012188S00066	G04974564	BADMINTON LOS HINOJEROS GRANADILLA	CAMPEONATO DE CANARIAS SUB 23, SENIOR Y POPULAR	35,20	5

Expediente	NIF	Entidad	Evento	Puntos	(*) Motivo (véase al final de tabla)
E2025012188S00078	G38036190	REAL CLUB NAUTICO DE TENERIFE	XXXI TROFEO INFANTAS DE ESPAÑA	--	6
E2025012188S00084	G76823632	CLUB DEPORTIVO AMADEUS BALONCESTO 2020	II TORNEO 3X3 EL ROSARIO	20	2
E2025012188S00090	G38400719	CLUB NATACIÓN LOS CRISTIANOS	TROFEO ANIVERSARIO CN LOS CRISTIANOS ARONA	20,90	2
E2025012188S00094	G76786474	CLUB DEPORTIVO HONEYBOXING	VELADA HONEY BOXING VII	18	2
E2025012188S00098	G38809588	CLUB DEPORTIVO GAMGÜI	II TORNEO ISLA DE TENERIFE DE GIMNASIA RITMICA	26,50	1
E2025012188S00106	G38470977	CLUB DEPORTIVO ATLETAS 97	X CARRERA URBANA PUERTO DE LA CRUZ	61,00	7
E2025012188S00107	G22462766	CLUB DE BEISBOL Y SOFTBOL DANAE	COPA FEMENINA DANAE	30,50	1
E2025012188S00110	G76746650	CLUB DEPORTIVO ACRO FLYERS CATENGRA	CAMPEONATO DE CANARIAS GIMNASIA ACROBATICA	14,85	2
E2025012188S00111	G76746650	CLUB DEPORTIVO ACRO FLYERS CATENGRA	CAMPEONATO CANARIAS PARKOUR	24,20	2

(*) Motivos de denegación:

1. Se ha agotado el crédito de la convocatoria en los expedientes con una puntuación de 31,35 puntos. Consecuentemente, aquellos expedientes con una puntuación inferior a los citados 31,35 puntos quedan denegados por agotamiento del crédito de la convocatoria.
2. Conforme lo previsto en la base reguladora 4.1 de las que rigen la convocatoria de las presentes subvenciones, estas solicitudes no pueden ser atendidas al no alcanzar la puntuación mínima exigida de 25 puntos.
3. Conforme lo previsto en la base 12.III de las que rigen la convocatoria de las presentes subvenciones ("El Cabildo Insular de Tenerife subvencionará **un único evento por peticonario** para cada uno de los objetos subvencionables recogidos en la Base 1, ..."), esta solicitud no puede ser atendida al haber presentado el solicitante otra solicitud de subvención, expediente E2025012188S00004, y obtener este último mayor puntuación que la del expediente E2025012188S00003.
4. Conforme lo previsto en la base 12.III de las que rigen la convocatoria de las presentes subvenciones ("El Cabildo Insular de Tenerife subvencionará **un único evento por peticonario** para cada uno de los objetos subvencionables recogidos en la Base 1, ..."), esta solicitud no puede ser atendida al haber presentado el solicitante otra solicitud de subvención, expediente E2025012188S00008. Dado que ambos expedientes han obtenido la misma puntuación en cada uno de los criterios de valoración, se le concede a la E2025012188S00008 atendiendo al orden de presentación de solicitudes.
5. Conforme lo previsto en la base 12.III de las que rigen la convocatoria de las presentes subvenciones ("El Cabildo Insular de Tenerife subvencionará **un único evento por peticonario** para cada uno de los objetos subvencionables recogidos en la Base 1, ..."), estas solicitudes no pueden ser atendidas al haber presentado el solicitante otra solicitud de subvención, expediente E2025012188S00064, y obtener este último mayor puntuación que el resto de expedientes.
6. Conforme lo previsto en la base 12.II de las que rigen la convocatoria de las presentes subvenciones ("Las presentes Bases son **INCOMPATIBLES** con patrocinios o cualquier otro tipo de colaboración que proceda tanto de cualquier Área del Cabildo Insular de Tenerife o entidad dependiente de éste, independientemente del instrumento a través del cual se canalicen."). Con fecha 08/10/2025 se suscribe contrato de patrocinio para el citado evento con la empresa pública IDECO, S.A.U. dependiente de este Cabildo.
7. Conforme lo previsto en la base 12.III de las que rigen la convocatoria de las presentes subvenciones ("El Cabildo Insular de Tenerife subvencionará **un único evento por peticonario** para cada uno de los objetos subvencionables recogidos en la Base 1, ..."), esta solicitud no puede ser atendida al haber presentado el solicitante otra solicitud de subvención, expediente E2025012188S00017, y obtener este último mayor puntuación que la del expediente E2025012188S00106.

b) Eventos tales como congresos, jornadas, conferencias, seminarios, foros o cualquier otro de igual o similar naturaleza cuyo objeto sea la formación deportiva de personal técnico y monitorado:

Expediente	NIF	Entidad	Evento	Puntos	(*) Motivo (véase al final de tabla)
E2025012188S00093	G38083960	AGRUPACION DEPORTIVA SANTA CRUZ	II JORNADAS TECNICAS DE NATACION Y NATACION ARTISTICA	25	8
E2025012188S00115	G76775212	FEDERACION CANARIA DE SQUASH	CURSO OFICIAL DE ÁRBITRO AUTONÓMICO	15	9

(*) Motivos de denegación:

8. Conforme lo previsto en la base reguladora 4.2 de las que rigen la convocatoria de las presentes subvenciones, estas solicitudes no pueden ser atendidas al no alcanzar la puntuación mínima exigida de 35 puntos.
9. Conforme lo previsto en la base 12.III de las que rigen la convocatoria de las presentes subvenciones ("El Cabildo Insular de Tenerife subvencionará **un único evento por peticionario** para cada uno de los objetos subvencionables recogidos en la Base 1, ..."), esta solicitud no puede ser atendida al haber presentado el solicitante otra solicitud de subvención, expediente E2025012188S00116, y obtener este último mayor puntuación que la del expediente E2025012188S00115.

Cuarto. Dar por inadmitidas las solicitudes de subvención que se relacionan a continuación por los siguientes motivos:

Expediente	NIF	Entidad	Evento	Motivo
E2025012188S00047	G76765833	CLUB DEPORTIVO CROSS MARIA AUXILIADORA DOMINGO SAVIO	CROSS M ^a AUXILIADORA DOMINGO SAVIO	Solicitud duplicada con la del expediente E2025012188S00051
E2025012188S00055	G35764885	FEDERACION CANARIA DE TRIATLON	SWINRUN COSTA GIGANTES	Conforme escrito presentado por la entidad deportiva, de fecha 27 de octubre de 2025, renuncia a la subvención propuesta en el anuncio de resolución provisional ante la imposibilidad de realizar el evento.
E2025012188S00080	G76721463	CLUB DEPORTIVO GIMNASTICO ARAFO ETIAM	III CONSURSO GIMNASTICO SPORT-SHOW TENERIFE	Solicitud duplicada con la del expediente E2025012188S00079

Quinto. Ordenar la publicación de las presentes subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el portal institucional de transparencia del Cabildo Insular de Tenerife www.tenerife.es.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICION ante el mismo órgano que ha dictado el acto impugnado, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su fecha de publicación, o directamente RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, dentro del plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente al de su fecha de publicación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente."

Jesús María González García
Jefe del Servicio